



Departamento de Rentas
RJG/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente FERIA Libre
"venta frutas y verduras"

SANTA CRUZ, 09 Julio del 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 131 de fecha 09 Julio del 2018, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2.055 /

APRUEBESE Patente FERIA Libre "CON VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS", a nombre de **KATHERINE VALENZUELA ZAVALLA**, RUT: 17.335.623-4, con domicilio Pje. Villa Seca LT 1 A 2, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría